

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-004		
	AVISO ACLARATORIO		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

AVISO ACLARATORIO 001

El director del Instituto Departamental del Deporte y Recreación de Arauca “Inder Arauca” en cumplimiento de los principios de la función pública establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, se permite informar que en el desarrollo del proceso de selección a través de la modalidad de Licitación Publica No . LP-003-2024 IND, objeto que corresponde a **“MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, se celebró el contrato de obra pública No 037-2025, con el CANCHAS DEPORTIVAS 2025, representado por **JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.115.733.733, NIT 901936169-1, debido a un error por parte del representante legal del Consorcio, aparece la firma y aprobación del contrato por parte de **CONSELECTROS SAS**, persona jurídica que conforma el **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS** con un porcentaje de participación del 80%, según el documento de conformación de la persona jurídica plural, se deja constancia que el representante legal de **CONSELECTROS SAS** y el del **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS** es el señor **JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.115.733.733.

Se deja constancia que en aras de lograr la corrección del error en que se incurrió se elevó consulta a la mesa de soporte técnico de Colombia Compra número +5717456788, teniendo como respuesta *“técnicamente en este momento ya no es posible modificar el la aprobación correspondiente a la firma del contrato, en este caso la entidad puede generar un documento aclaratorio y cargarlo a través de mensajes desde el expediente del proceso explicando lo que sucedió al momento de crear el proceso y confirmando la información con el fin de dar trazabilidad a esta información.*

En este sentido se deja constancia que el contrato referenciado fue aprobado por el representante legal de la persona jurídica denominado CANCHAS DEPORTIVAS 2025, quien por error realiza dicho procedimiento desde el usuario de uno de los integrantes de la persona jurídica plural sin que esto invalide la acción.



IVAN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
Director

Proyecto: Dumar José Tovar Hidalgo/ Asesor Jurídico Inder Arauca

